

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5284 ASEBUTRA S.A

Por acuerdo del Consejo de Administración de 10 de septiembre de 2026, se convoca a los señores accionistas de ASEBUTRA, Sociedad Anónima, a una Junta General Ordinaria a celebrar el día 7 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en el Teatro del Centro Cívico de San Agustín, Plaza de San Agustín, s/n, 09001 Burgos, y en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, se celebrará el día 09 de noviembre de 2026, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión).

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social 2025.

Tercero.- Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2026,2027 y 2028.

Cuarto.- Informe del Señor Presidente.

Quinto.- Ruegos y preguntas sobre el orden del día.

Conforme al artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda a los señores accionistas que, a partir de la convocatoria, se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos e informes relativos a los acuerdos anteriores, pudiendo examinarlos, pedir su entrega o envío gratuito.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 197 de la citada Ley, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General Ordinaria de Accionistas por medio de otra persona, aunque no sea accionista, en los términos previstos en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Burgos, 29 de septiembre de 2026.- Presidente, Eduardo Rilova Simon.

ID: A260041710-1